"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

SANDOVAL ORDOÑEZ MARCOS Titular(es):

Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-048-11

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 262-2011-GOREMAD-GGR-PRMR/ATFFS-TAHUAMANU

Inicio de vigencia del Plan: 05/07/2011 Zafra: 2011-2012

Volumen del Plan(m3): 940

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: MARTINEZ MACEDA GILBER RIGOBERTO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 10/02/2012, Término: 12/02/2012

Nro Res. Inicio PAU: 224-2012-OSINFOR-DSPAFFS **Nro Res. Término PAU:** 470-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 7.36U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)		% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Chorisia integrifolia Lupuna	A 1/2	389.41	386.288	308.897	80%	79,3%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Coumarouna odorata Shihuahuaco	298.331	298.295	180.722	60,6%	60,6%
3	Schizolobium sp. Pashaco	174.547	108.428	108.428	100%	62,1%
4	Vochysia sp. catuaba	77.715	13.636	13.636	100%	17,5%

Fuente: Resolución N° 470-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 20/10/2025 16:41:44

Inciso	Descripción					
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árbo <mark>les en estad</mark> o de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.					
	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.					

